

Lunes, 14 de octubre de 2024

La nueva tarifa rural del Principado beneficiará a 4.500 autónomos que representan el 40% del empleo en 40 municipios de la zona rural

- Ciencia destina cuatro millones a ayudas para trabajadores por cuenta propia en municipios con menos de 3.000 habitantes
- El consejero Borja Sánchez ha presentado hoy en Illas este programa, una herramienta para mantener la actividad económica y retener población

El Gobierno de Asturias ha lanzado la tarifa rural, un nuevo programa que apoya la actividad de las personas autónomas con negocios asentados en municipios con menos de 3.000 habitantes. Cerca de 4.500 trabajadores y trabajadoras por cuenta propia, que representan el 40% del empleo en 40 municipios de la zona rural, podrán beneficiarse de esta línea de ayudas, dotada con 4 millones

El programa se dirige a profesionales autónomos ya establecidos que hayan causado alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social (RETA, REMAR) antes del 31 de diciembre de 2021 y que no se hayan dado de baja.

La ayuda se concederá en régimen de concurrencia competitiva y con un máximo de 1.104 euros por solicitante. Las personas interesadas podrán presentar su solicitud hasta el próximo lunes, día 21 de octubre.

El consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, Borja Sánchez, y el director de Empresas, Pymes y Emprendedores, Ignacio Iglesias, han presentado en Illas la primera convocatoria de tarifa rural, acompañados por el alcalde, Alberto Tirador. Illas es uno de los municipios en los que más impacto puede tener el programa, ya que el 64% de las personas afiliadas son autónomas, concretamente 91 de 142.

Los datos disponibles reflejan que existe una relación directa entre población y censo de trabajadores por cuenta propia: cuantos menos habitantes tiene un concejo, mayor es el porcentaje de autónomos.

En este sentido, a nivel autonómico, el porcentaje de personas trabajadoras por cuenta propia se sitúa en el 18%. Sin embargo, en los 40 municipios con menos de 3.000 habitantes, esa tasa ronda el 40%, es

Nota de prensa

decir, cuatro de cada diez trabajadores podrán beneficiarse de la nueva ayuda autonómica. Además, en 20 de esos concejos, la tarifa rural contribuirá a la consolidación del empleo de más de la mitad de los afiliados. En el caso de municipios como Amieva, Illano o Illas, la medida puede beneficiar hasta a siete de cada diez trabajadores.

El Principado destina 4 millones en el presupuesto de este año para esta tarifa, que persigue favorecer el mantenimiento del empleo en los concejos rurales y contribuir a la transformación económica.

El consejero de Ciencia ha destacado la importancia de esta nueva línea de ayudas para avanzar en “uno de los principales desafíos a los que se enfrentan las zonas rurales, que está relacionado con el reto económico, el mantenimiento de la actividad empresarial y el empleo como elemento fundamental para retener y atraer población”.

Esta línea de apoyo a los concejos con menos habitantes se suma a otro programa para favorecer la creación de nuevos puestos de empleo por cuenta propia, dotado con 2,5 millones y destinado a personas de alta en autónomos en los ejercicios 2022 y 2023. Esta convocatoria, en fase de resolución, ha recibido más de 2.500 solicitudes.

Como complemento, la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias (Asturgar) ha puesto en marcha el programa *Autónomo ágil*, destinado a mejorar el acceso a la financiación del colectivo de trabajadores por cuenta propia mediante una herramienta digital pionera en España. Los préstamos de inversión que se pueden simular y agilizar a través de este instrumento oscilan entre los 10.000 y los 50.000 euros de importe y para circulante, entre 10.000 y 30.000 euros.

Estas acciones se suman a las ayudas que en 2023 beneficiaron a algo más de un millar de autónomos y microempresas, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), por un importe superior a los cuatro millones.

**Concejos con menos de 3.000 habitantes en los que se aplica la
tarifa rural**

Concejo	Habitantes	Autónomos	Total afiliados	%RETA/Total Afiliados
Allande	1.552	255	483	53%
Amieva	599	147	195	75%
Belmonte de Miranda	1.399	188	813	23%
Bimenes	1.669	137	255	54%
Boal	1.412	183	350	52%
Cabrales	1.918	293	839	35%
Cabranes	1.105	130	221	59%
Candamo	1.932	164	313	52%
Caravia	496	60	206	29%
Caso	1.449	137	233	59%
Degaña	805	33	61	54%
Grandas de Salime	765	76	224	34%
Ibias	1.121	73	176	41%
Illano	288	47	67	70%
Illas	1.061	91	142	64%
Morcín	2.540	133	864	15%
Muros de Nalón	1.955	126	426	30%
Onís	746	110	324	34%
Peñamellera Alta	535	76	120	63%
Peñamellera Baja	1.221	171	374	46%
Pesoz	138	15	25	60%
Ponga	579	77	142	54%
Proaza	709	75	200	38%
Quirós	1.175	101	180	56%
Regueras, Las	1.888	202	322	63%
Ribadedeva	1.731	191	661	29%
Ribera de Arriba	1.857	102	580	18%
Riosa	1.755	54	165	33%
San Martín de Oscos	344	62	100	62%
San Tirso de Abres	431	49	107	46%
Santa Eulalia de Oscos	412	79	126	63%
Santo Adriano	286	15	60	25%
Sariego	1.271	113	543	21%
Sobrescobio	851	61	218	28%
Somiedo	1.083	164	278	59%
Taramundi	576	90	221	41%
Teverga	1.565	135	278	49%
Villanueva de Oscos	261	40	60	67%
Villayón	1.104	162	268	60%
Yernes y Tameza	133	8	17	47%
Totales	42.717	4.425	11.237	39%